

# Secretaría de Hacienda

Subsecretaría de Egresos

Dirección General de Presupuesto  
y Cuenta Pública



Presupuesto de Egresos  
2015



## Índice

1. Aspectos importantes a considerar en el TERCER trimestre del 2014
2. Elementos cualitativos para la integración del Presupuesto de Egresos 2015
3. Elementos cuantitativos para la integración del presupuesto de Egresos 2015
4. Consideraciones Generales





## **INFORMACIÓN FINANCIERA en cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**



# CUMPLIMIENTO EN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Cumplimiento de las 14 normas y formatos destinados a publicar la información financiera de cada ente público, aprobadas por el CONAC en el ejercicio 2013.



Consejo Nacional  
de Armonización  
Contable

Transparencia y difusión de la Información Financiera de las Entidades Federativas  
Información Anual.

El contenido, la veracidad, la calidad y precisión de la información publicada es responsabilidad del quien la emite.

Entidades Federativas	Avance	1	2	3	4	5
Aguascalientes						
Baja California						
Baja California Sur						
Campeche						
Chiapas						
Chihuahua						

5 Normas con Periodicidad Anual, con fecha de publicación: 30 de enero 2015.

1. Iniciativa Ley de Ingresos.
2. Presupuesto de Egresos.
3. Presupuesto Ciudadano.
4. Calendario Ingresos.
5. Calendario Egresos.



**Cuarto Trimestre  
del 2013**

**CUMPLIDO**



# CUMPLIMIENTO EN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

7 Normas con Periodicidad Trimestral, con fecha de publicación: 30 de OCTUBRE del 2014.

1. Información de montos pagados por ayuda y subsidios
2. Información con recursos federales por orden de gobierno.
3. Información relativa a las aportaciones federales en materia de salud
4. Información relativa a los fondos de seguridad pública.
5. Información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.
6. Información del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
7. Información del FAEB y FAETA



Consejo Nacional de Armonización Contable  
Archivos de las Entidades Federativas Correspondientes  
2do Trimestre 2014.

Entidad Federativa	Avance	1	2	3	4	5	6	7
Aguascalientes								
Baja California								
Baja California Sur								
Campeche								
Chiapas								
Chihuahua								

Segundo Trimestre del 2014

CUMPLIDO





## SISTEMA DE FORMATO ÚNICO (SFU)



# Sistema de Formato Único (SFU)

---

El Sistema del Formato Único (SFU) *ES UN SISTEMA INFORMÁTICO DISEÑADO POR LA SHCP*, mediante la cual las entidades federativas y municipios reportan el avance del ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante aportaciones, convenios y subsidios.

Los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados el 25 de abril del 2014, establecen las disposiciones para el reporte de:

- Aportaciones Federales
- Convenios
- Subsidios

Así como informar sobre

- Resultados de Evaluaciones
- Avance de Indicadores de desempeño y metas



## Ley General de Contabilidad Gubernamental

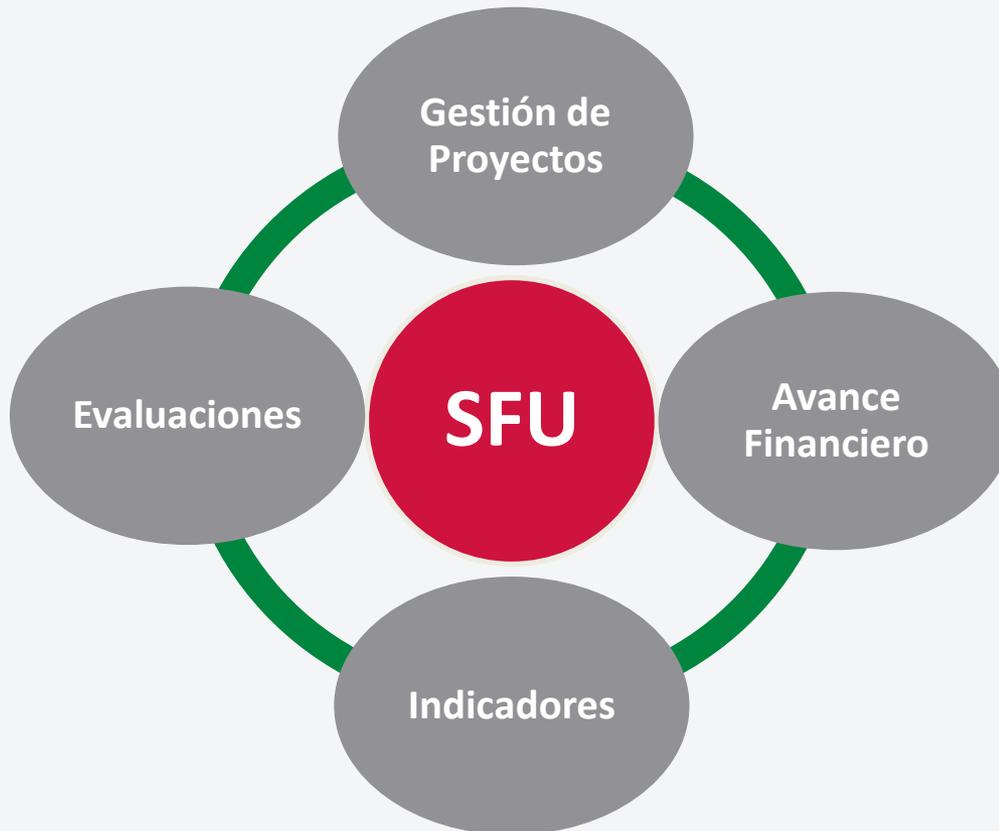
- Artículo 71
  - ✓ Informar de forma pormenorizada sobre avance físico de obras, diferencias entre montos transferidos y erogados y resultados de evaluaciones
- Artículo 72
  - ✓ Obligación de reportar grado de avance en el ejercicio de recursos federales, proyectos, metas y resultados obtenidos con la aplicación de los recursos
  - ✓ Acceso al Sistema a órganos de fiscalización
- Artículo 80
  - ✓ Indicadores para evaluar resultados de recursos federales



## Componentes del Sistema

---

Para la federación el SFU constituye una herramienta integral del Sistema de Evaluación del Desempeño para el seguimiento y monitoreo del ejercicio de los recursos federales transferidos, integrándose con los siguientes módulos:



# Criterios Generales

## Definición de Gasto Corriente y Gasto de Inversión :

El Gasto Corriente (1) no incrementa el patrimonio. Son erogaciones necesarias para que las instituciones funcionen y proporcionen los bienes o servicios públicos requeridos.

El Gasto de Inversión (2) sí incrementa el patrimonio público. Se refiere al gasto de inversión, por ejemplo; construcción de carreteras.

### EJEMPLOS

#### GASTO CORRIENTE

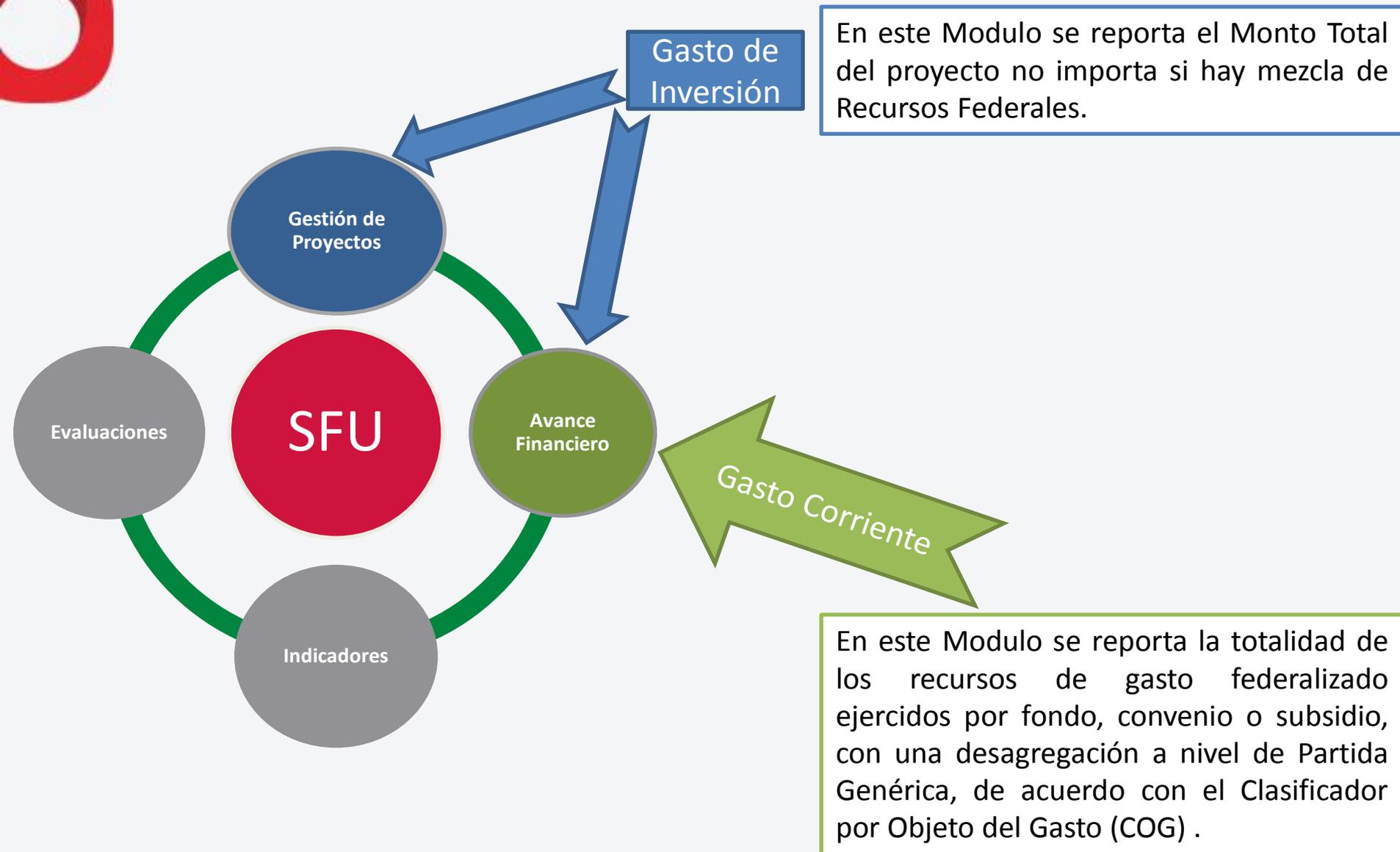
Partida Genérica	Descripción de la Partida Genérica
113	Sueldos base a personal permanente
261	Combustibles, lubricantes y aditivos
311	Energía eléctrica
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación

#### GASTO DE INVERSIÓN

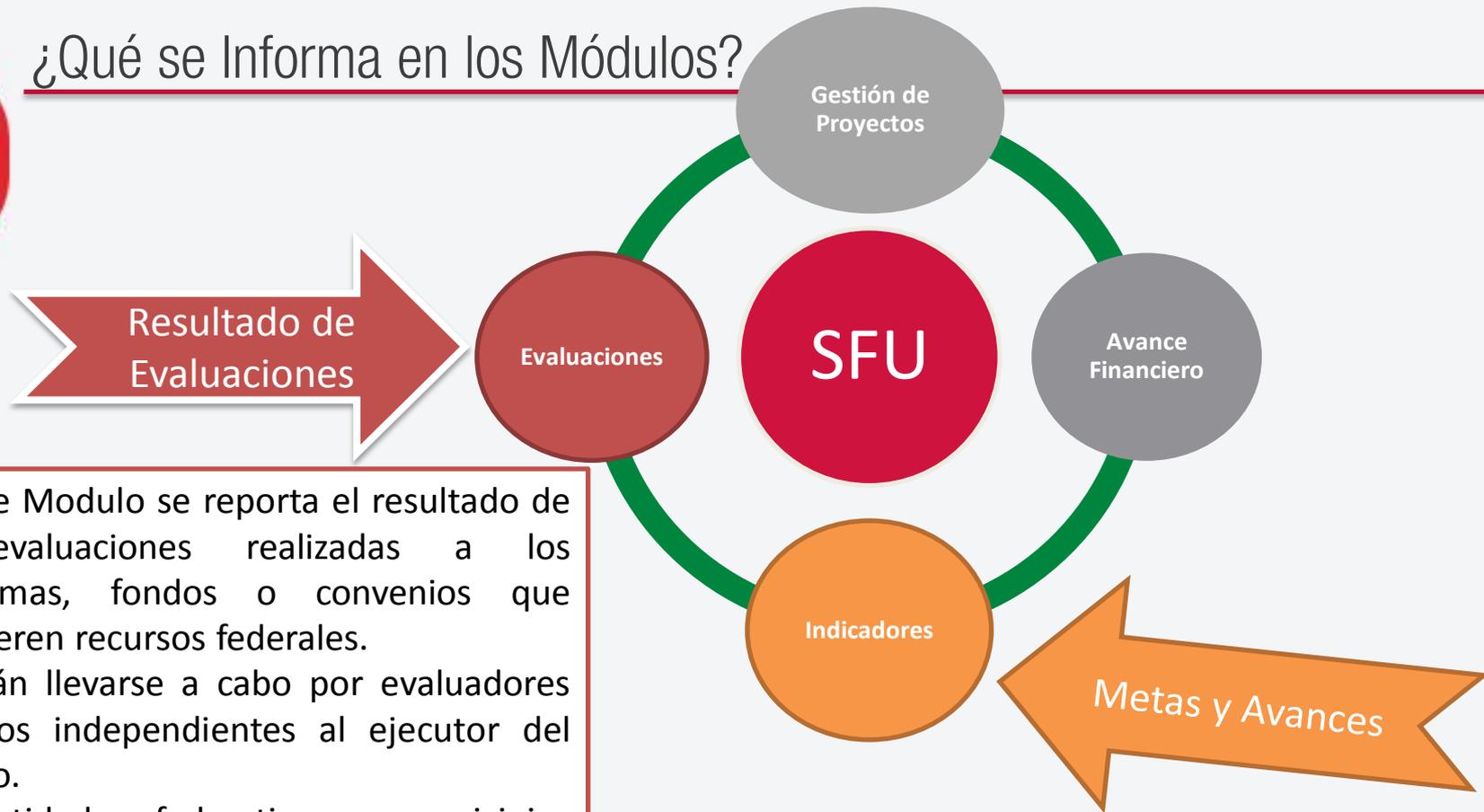
Partida Genérica	Descripción de la Partida Genérica
561	Maquinaria y equipo agropecuario
582	Viviendas
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
625	Construcción de vías de comunicación



# ¿Qué se Informa en los Módulos?



# ¿Qué se Informa en los Módulos?



En este Modulo se reporta el resultado de las evaluaciones realizadas a los programas, fondos o convenios que transfieren recursos federales.

Deberán llevarse a cabo por evaluadores externos independientes al ejecutor del recurso.

Las entidades federativas y municipios deberán establecer un Programa Anual de Evaluaciones.

En este Modulo se informa sobre las metas y los avances de los indicadores en las Matrices de Indicadores para Resultados que son concertadas por las Dependencias Coordinadoras de cada Fondo de Aportaciones Federales con las entidades federativas.



# Estatus de Folio

## ESTATUS

## ACCIONES

### Registro

El municipio o la entidad ejecutora del recurso federalizado debe ingresar al sistema y registrar en la sección avances la información del avance físico y financiero, enviando a validar dicha información.

### Revisión de la Entidad Federativa

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal la entidad federativa es el conducto por medio del cual se hace llegar a la SHCP la información consolidada sobre el ejercicio destino y resultados del gasto federalizado, por lo cual en el sistema la entidad federativa revisa la información.

### Atender Observaciones

La entidad Federativa debe devolver el registro al municipio o la entidad ejecutora para que realice las modificaciones solicitadas por coordinadores de fondo o la Unidad de Evaluación del Desempeño.

### Observaciones atendiéndose

El municipio o la entidad ejecutora debe ingresar a revisar las observaciones que emitió la Entidad Federativa y solventarlas.

### Observaciones Atendidas

La entidad Federativa ingresa al sistema y revisa que las observaciones emitidas fueron atendidas, para así validar la información.

### Validado y Valida Observaciones

Únicamente los registros que cuenten con dichos estatus al día de cierre del sistema serán los que integren parte del Informe Trimestral Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del trimestre reportado.

En color **Naranja** son los estatus que debe solventar el Municipio o la Entidad Ejecutora.

En color **Azul** son los estatus que debe atender la Entidad Federativa para dar continuidad al flujo.

En color **Morado** es cuando termina el flujo.



# Calendario

---

Acción	Fecha
Apertura del Sistema	01 / Octubre / 2014
Registro	01 al 15 / Octubre / 2014
Revisión	01 al 20 / Octubre / 2014
Correcciones	01 al 20 / Octubre / 2014
Cierre SFU	25 / Octubre /2014
Emisión de Reportes	26 / Octubre / 2014



# Gracias....



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS



**CHIAPAS**NOS UNE

